

ANEXO I

Propuesta pedagógica

INTRODUCCIÓN

La pandemia que se declaró a partir del inicio del ciclo lectivo 2020 y se prolongó a lo largo de casi dos años obstaculizó los avances esperables en los aprendizajes de las y los niñas/os que asisten al nivel primario a pesar de la importante tarea llevada a cabo por las y los docentes, así como por los equipos de conducción y supervisión para sostener la continuidad pedagógica.

En el contexto de las medidas de aislamiento y distanciamiento social, con presencialidad intermitente en gran parte de 2020 y 2021, se pusieron en marcha diversas estrategias pedagógicas que tuvieron como objetivo el acompañamiento a las trayectorias educativas para la revinculación de las y los estudiantes y la intensificación de la enseñanza.

Si bien los últimos datos recogidos en el *Registro institucional de Trayectorias Educativas* (primer trimestre 2022) señalan mejoramientos en el desempeño de las y los estudiantes, persisten situaciones específicas con relación a la vinculación pedagógica y a los aprendizajes que resulta necesario seguir atendiendo:

- 1- Un porcentaje significativo de estudiantes que iniciaron el segundo ciclo en períodos de no presencialidad cursan hoy el 4° y 5° año y continuarán en primaria en el/los próximo/s ciclo/s lectivo/s. Algunas/os niñas/os no lograron alcanzar los conocimientos esperables para el año que cursan.
- 2- Por su parte, las y los estudiantes del primer ciclo 2022 no cursaron las etapas obligatorias del nivel inicial o ingresaron en primaria en tiempos de no presencialidad.

La consideración de estas situaciones requiere generar nuevas acciones y líneas de intervención que tiendan a que todas/os las/os niñas/os alcancen las metas curriculares previstas para cada año del nivel. Habiendo superado los momentos más críticos de la pandemia, resulta imprescindible restituir el tratamiento de contenidos para asegurar que el nivel primario siga dando respuesta favorable a las expectativas de aprendizaje de las familias, los docentes y el sistema educativo bonaerense.

Objetivo general

Generar situaciones de trabajo pedagógico con niñas y niños que requieren de la intensificación de la enseñanza para alcanzar o acercarse a aquellos contenidos cuyo aprendizaje es esperable en los marcos curriculares vigentes para el año que cursan.

Líneas de Trabajo.

En el marco de este Programa se abordarán dos líneas de trabajo:

A- Intensificación de la enseñanza en escuelas de alta vulnerabilidad pedagógica

Las y los estudiantes que atravesaron el bienio 2020-2021 desvinculados o parcialmente desvinculados lograron avances en sus aprendizajes en este año de presencialidad plena y cuidada. Sin embargo, muchas y muchos de ellas/os no pudieron acceder aún al nivel esperable de autonomía en su desempeño como lectoras/es y escritoras/es y/o en la resolución de situaciones matemáticas. Estas situaciones requieren generar nuevas oportunidades de aprendizaje y otras propuestas didácticas para alcanzar los saberes que quedaron pendientes.

Para el acompañamiento de las y los estudiantes que se hallan en esta situación se incorporarán *maestras/os intensificadoras/es* que tendrán a su cargo grupos de estudiantes de un mismo ciclo. Con este fin, a cada escuela se asignará uno o dos pares de maestras/os de intensificación, de modo que cuenten con uno o dos docentes por ciclo.

Serán tareas de los/as maestros/as de intensificación: :

- Extender los tiempos de enseñanza para aquellas y aquellos estudiantes que participen de esta línea de trabajo.
- Analizar las *guías y orientaciones didácticas* de la Dirección Provincial de Educación Primaria junto con el equipo de conducción de la escuela y las maestras y los maestros de las y los estudiantes que participen de esta línea de trabajo.
- Ofrecerles, en esos espacios, oportunidades para retomar los temas pendientes o para sostener prácticas autónomas de lectura, escritura y resolución de problemas.
- Acompañarlas/os en situaciones de clase -en el grupo del que forman parte o incorporados a otros grupos para que se sientan más seguros para participar, consulten a su maestra/o, al propio docente de intensificación; revisen sus producciones y adviertan qué contenidos se deben profundizar.
- Desarrollar -en las clases de los sábados- temas de interés genuino de las niñas y los niños que los lleven a leer y/o a escribir, a calcular o medir para cumplir propósitos en los que se sientan personal y grupalmente involucrados.

Formatos para organizar las actividades.

(a) De **lunes a viernes**, las maestras y los maestros de intensificación organizarán sus tareas según las posibilidades de cada institución.

Se trabajará con pequeños grupos de estudiantes que requieran apoyo para fortalecer sus aprendizajes (estudiantes revinculadas/os, que no promovieron de año de estudio en 2021, que hayan desaprobado áreas en el primer trimestre). Las actividades se desarrollarán en el turno escolar al que asisten las/os estudiantes, dentro o fuera del aula, o a contraturno.

- **Fuera del aula**, los agrupamientos se organizarán por ciclo y/o por necesidad de intensificar los aprendizajes. Este tipo de agrupamiento permitirá intervenciones en relación a las necesidades puntuales de cada niña o niño. Para cada grupo de estudiantes conformado, se establecerán horarios fijos de acuerdo a la realidad institucional.
- Cuando los agrupamientos se realicen **dentro del aula**, mientras en la clase se abordan los contenidos curriculares planificados, el grupo a cargo del/a maestra/o intensificadora/r trabajará sobre temáticas del área con el objetivo de que las y los estudiantes se acerquen, paulatinamente a los contenidos que trabajan sus compañeros de año.

De lunes a viernes, deberán destinar al menos dos horas a la **articulación y planificación** compartida con el/los Maestro de Grado, el Docente Articulador y el equipo de conducción.

(b) Los **sábados se deberán realizar, de manera obligatoria**¹, actividades en formato *taller*. Cada docente intensificadora/r trabajará con **dos grupos** de hasta 25 estudiantes en turnos de **dos horas, cómo mínimo**.²

La propuesta de enseñanza prevista para los sábados tiene el propósito de ampliar el horizonte de conocimientos e informaciones de las y los estudiantes de modo tal que se sientan convocada/os por la lectura y la escritura e involucradas/os en sus propios aprendizajes.

Las y los maestras/os de intensificación recibirán orientaciones pedagógicas de parte de la Dirección Provincial de Educación Primaria para generar diversas actividades: *talleres de literatura; actividades en las que se pongan en juego saberes matemáticos: experimentos de ciencias; desarrollo de debates sobre temas de Sociales; lectura de informaciones sobre temas de interés, entre otros.*

Las actividades de los sábados³ incluirán a (i) las y los estudiantes que participen de las actividades de **intensificación** de la enseñanza de **lunes a**

¹ Incluidos los sábados que integren fines de semana largos.

² Por tanto, cada docente deberá trabajar los sábados, cómo mínimo, cuatro horas.

³ Cuando en la escuela funcionen actividades socioeducativas (Patios Abiertos, Coros y Orquestas, etcétera) se deberá plantear una organización institucional de modo que se

viernes; (ii) **otras/os estudiantes** que quieran sumarse a la iniciativa, pudiendo organizarse grupos por ciclos en cada uno de los talleres, atendiendo a criterios y necesidades institucionales.

B- Intensificación de la alfabetización en primero y segundo ciclo en escuelas de vulnerabilidad pedagógica media

La escuela primaria tiene como responsabilidad primordial la formación de lectores y escritores. Es imprescindible, para ello, recuperar la discusión y el intercambio colaborativo entre docentes sobre la enseñanza de la lectura y la escritura.

En este marco, la propuesta consiste en incorporar un/a (1) maestra/o alfabetizadora/r en escuelas de vulnerabilidad pedagógica media, para ampliar las prácticas de la lectura y de la escritura y la oportunidad de las y los docentes de profundizar su reflexión acerca de la enseñanza de ambas.

Serán tareas de los/as maestras/os alfabetizadoras/es

- 1- Elaborar junto con el equipo de conducción, las y los maestros y el orientador/a de los aprendizajes, los listados de estudiantes por ciclo que requieren avanzar en la adquisición de la lectura y la escritura y organizar distintos grupos de acuerdo a las necesidades de aprendizaje.
- 2- Conformar grupos de trabajo con las y los estudiantes de segundo a sexto año que presentan dificultades en la lectura y escritura.
- 3- Planificar sus actividades, a partir de los documentos y guías de trabajo elaboradas por la Dirección Provincial de Educación Primaria, acorde a las necesidades institucionales.
- 4- Planificar semanalmente las situaciones de lectura y escritura a desarrollar en los talleres.
- 5- Destinar 3 horas semanales de trabajo a la participación en Mesas y/o Encuentros presenciales o virtuales de formación o seguimiento con Equipos Técnicos Regionales

garantice el desarrollo de todas las actividades, siendo deseable la articulación entre las actividades socioeducativas y los talleres enmarcados en el Programa.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I PROPUESTA PEDAGÓGICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.